



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JOSÉ EBERTO GÓMEZ CALDERÓN
DEMANDADO: DIANA MILENA AMAYA CONTRERAS
RADICADO: 501504089001-2022-00179-00
AUTO: 789 22

Castilla La Nueva (Meta), quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

De la excepción de mérito propuesta por la demandada se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días. (Artículo 443 Ley 1564 de 2012).

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29cfc060110b4ac8405435cd013caa9f819a9f50c83d275744bac0c89200208c**

Documento generado en 15/12/2022 02:30:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>